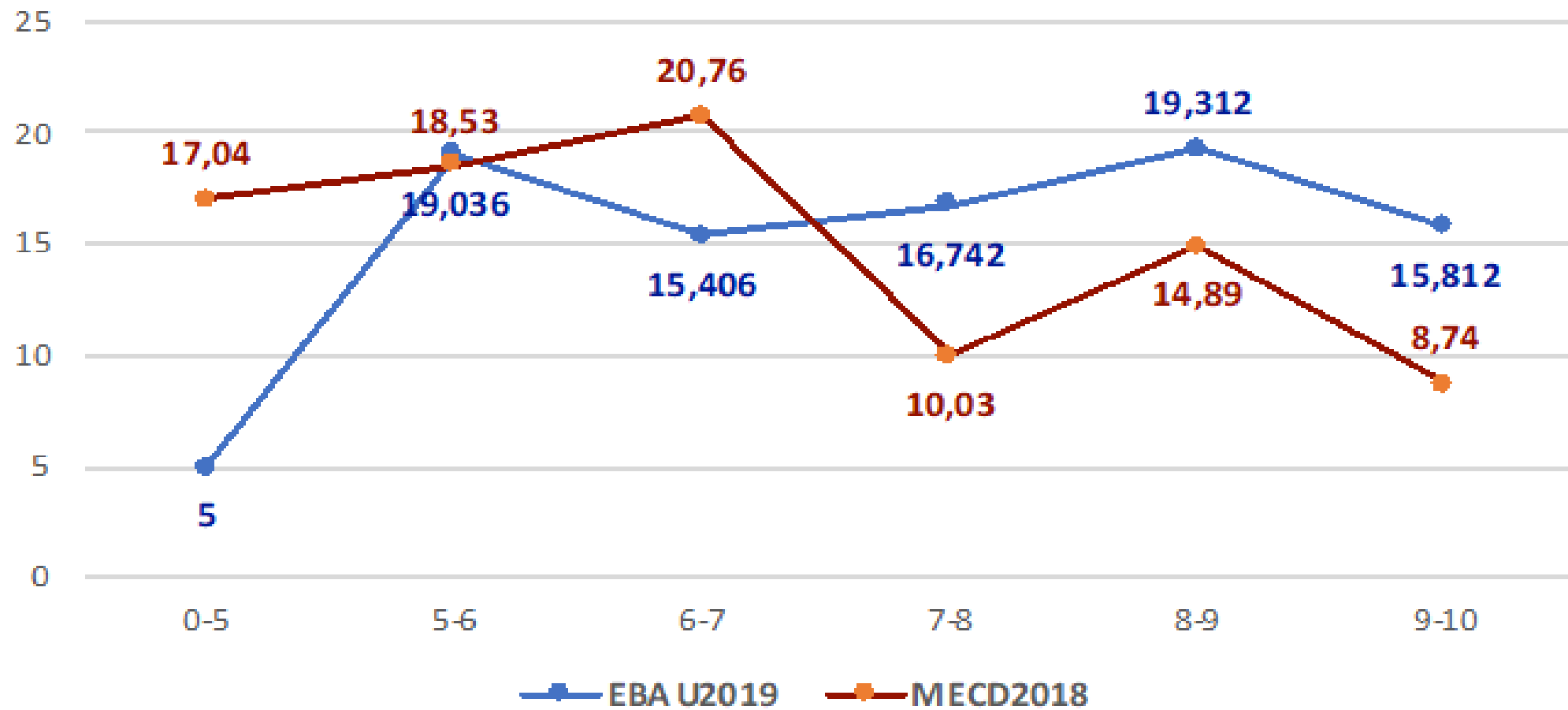


# EBAU 2020



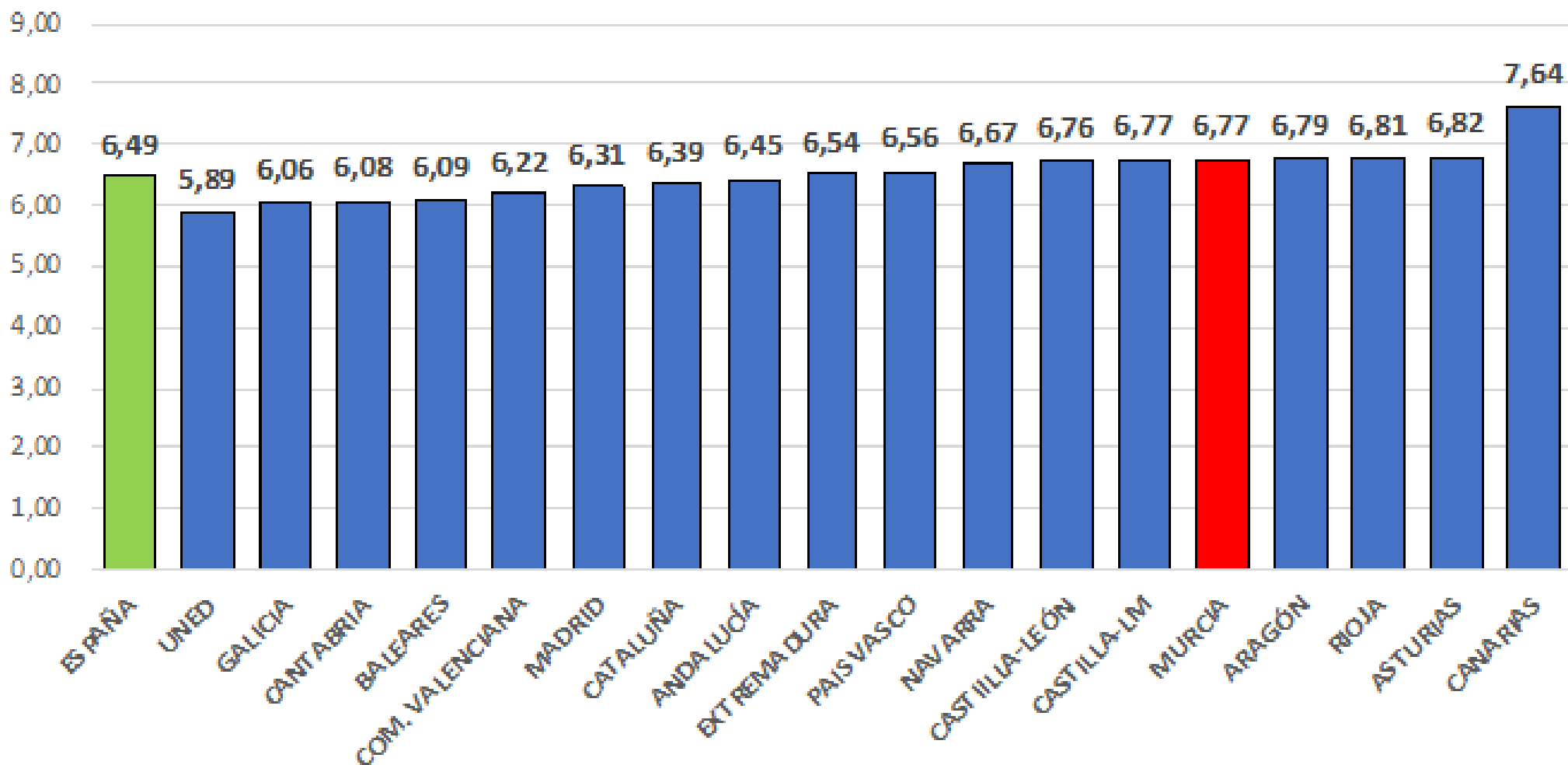
## 201-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### Distribución de calificaciones junio

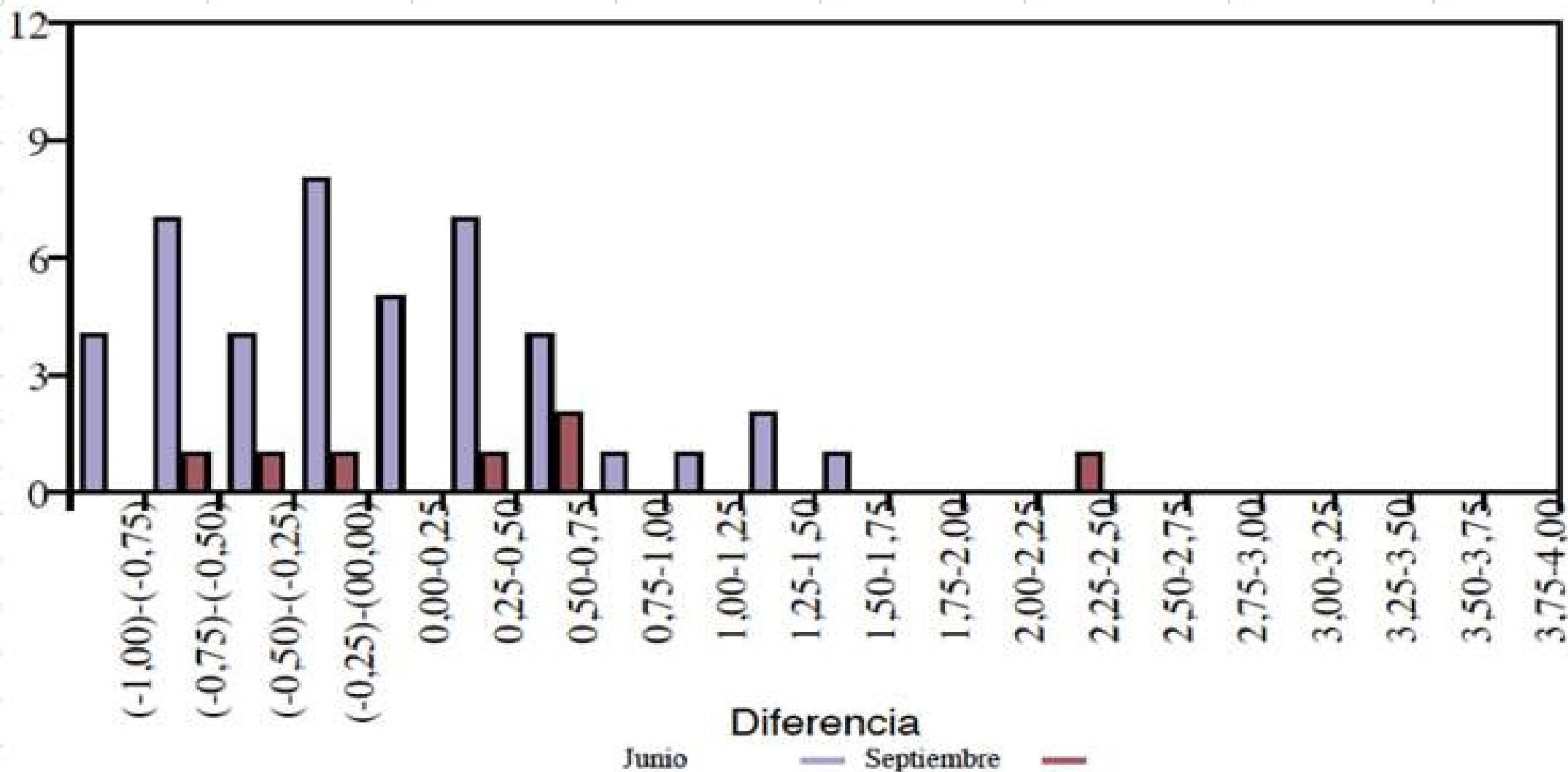


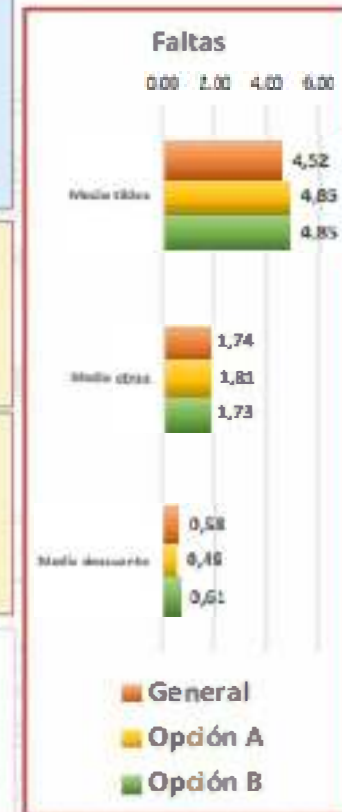
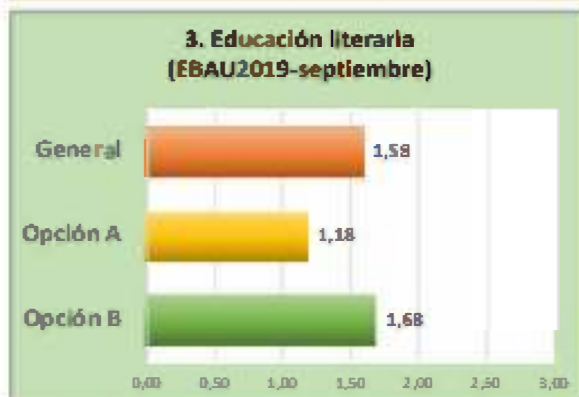
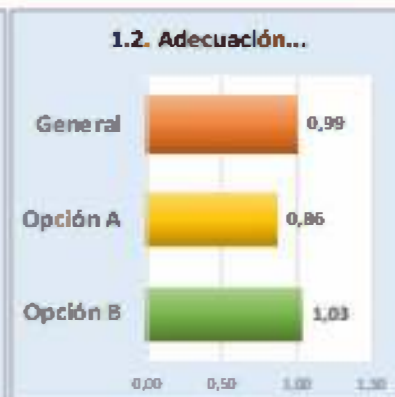
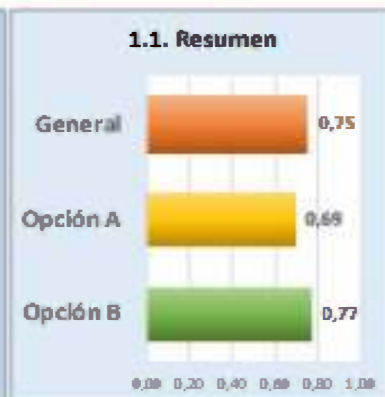
## 201-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA


(Media por CC.AA. EBAU2018-junio)



Desviación de calificación de los evaluadores con respecto a la media







No hay cambios previstos para el examen correspondiente a 2020.

## **1. Educación literaria (3 puntos)**

**La pregunta incluida será la correspondiente a uno de los siguientes siete temas:**

- a) El modernismo.**
- b) La generación del 98.**
- c) Los movimientos de vanguardia y el novecentismo.**
- d) La generación del 27.**
- e) La poesía española a partir de 1936 (hasta 1975).**
- f) El teatro español a partir de 1936 (hasta 1975).**
- g) La novela española en el siglo XX (de 1939 hasta 1975).**



A partir del espacio de que se dispone para la redacción de la pregunta, un posible esquema del contenido podría ser:

1. Contexto histórico.
2. Características del movimiento o movimientos y etapas (según corresponda).
3. Principales autores y obras, con un posible vínculo al punto anterior.
4. Conclusión (en el caso de los tres últimos temas, puede servir para enlazar con lo sucedido después de 1975, por ejemplo) o recapitulación.

Acercas de los títulos de las obras literarias, hay que recordar que estos deben subrayarse.

En cuanto a las denominaciones de los movimientos literarios, se siguen las pautas marcadas por la *Nueva ortografía de la lengua española* (2010), aunque, de momento, no se considerará falta el hecho de reflejarlos en mayúscula (Generación del 98, por ejemplo), a raíz de los materiales disponibles para los estudiantes.





## 2. Conocimiento de la lengua:

### 2.1. Léxico: 0,5 puntos

Si se responde solo mediante un sinónimo, se valorará por la mitad la definición.

### 2.2. Morfología: 0,5 puntos

Se sigue el esquema que está en la página web de la prueba.

## 2.3. Sintaxis:

### a) Funciones: 1 punto

1. Sujeto
2. Complemento directo
3. Complemento indirecto
4. Complemento de régimen preposicional
5. Complemento predicativo
6. Atributo
7. Complemento circunstancial
8. Complemento del nombre
9. Adjuntos periféricos
10. Núcleo del predicado
11. Complemento agente

**Recordatorio del año anterior:** Atributo locativo, Complemento de régimen locativo y, en los verbos semicopulativos, se indica el atributo si procede:

Ando erguido/ ando contento

(a veces resulta difícil de delimitar)

## **b) Estructura oracional: 0,5 puntos**

**1. Coordinación:** copulativa, disyuntiva, adversativa y yuxtapuesta.

Novedad: Es más fácil incluir la yuxtaposición como una clase más de coordinadas con valor copulativo o disyuntivo, las distributivas se asimilan a las copulativas o disyuntivas, según corresponda, y se eliminan las explicativas.

**2. Subordinación:**

**2.1. Sustantiva:** se sujeto, de complemento directo, de complemento indirecto (raras), de aposición y de término (las introducidas por una preposición).

## 2.2. Subordinada de relativo:

2.2.1. Con antecedente expreso: especificativas y explicativas (entre comas)

2.2.2. Sin antecedente expreso:

- **Libres:** quien, cuando, donde, como


Novedad: se incluyen las consideradas, hasta ahora, como adverbiales de tiempo, modo y lugar.

- **Semilibres (las anteriormente conocidas como adjetivas sustantivadas):**

- el que, la que: el que venda la casa

### 2.3. Construcciones (anteriormente subordinadas adverbiales impropias)

[...] En muchos casos se usará el término –deliberadamente vago- CONSTRUCCIÓN, sobre todo cuando las propiedades de estos tipos oracionales puedan describirse sin precisar la segmentación que les corresponde. Esta simplificación obedece a razones didácticas, y no implica que se ignoren o se minusvaloren los problemas sintácticos que subyacen a todas estas etiquetas, ni tampoco las opciones que se manejan en las teorías gramaticales contemporáneas. (NGLE, p. 78)



La sustitución de “subordinada adverbial” por “construcción” resulta de sencilla aplicación y facilita la comprensión de unas estructuras que no se pueden incluir bajo la denominación de subordinada adverbial, de ahí que se las llamara “impropias”: Construcción final, causal, ilativa, concesiva, comparativa, superlativa, consecutiva, condicional.

### **Construcción temporal:**

Con el verbo “hacer”, mientras, hasta que, desde que, antes de que, luego que, etc.

### **Formas no personales:**

Construcción de infinitivo, gerundio, participio con valor temporal, causal, condicional, etc., según corresponda.

# 3. Comunicación escrita

2.1. Resumen (6-8 líneas). 1 punto

2.2. Adecuación, coherencia y cohesión (15- 20 líneas). 1,5 puntos

2.3. Comentario personal. 2 puntos



Contenido del apartado 2.2

- Denominación:

## Adecuación, coherencia y cohesión.

(15-20 líneas)

1,5 puntos

¿Qué incluiría?

Coherencia:

- Tema
- Estructura (partes del texto)

Adecuación:

- Función e intención lingüística
- Registro
- Tono

Cohesión:

- Conectores
- Deixis
- Relaciones léxico-semánticas (sinonimia, antonimia, hiponimia e hiperonimia)



# Toda esa información podría distribuirse de la siguiente manera:

## Coherencia:

En el texto se desarrolla el tema ... cuya estructura es...

## Adecuación:

En cuanto a la modalidad textual, es (argumentativo, expositivo...). Se trata de un texto periodístico (de información o de opinión), objetivo o subjetivo, escrito con tono formal o no, qué busca el autor o pretende del receptor, función (emotiva o expresiva, conativa) y desarrollado en primera persona.

## Cohesión:

La cohesión textual se consigue mediante el uso de conectores, deícticos, repeticiones de palabras, palabras de una misma familia léxica o con relaciones semánticas, así como la existencia de sinónimos, antónimos, hipónimos o hiperónimos.

Importante:

La indicación de líneas tiene la finalidad de ayudar al estudiante a distribuir el espacio a la hora de contestar las preguntas. Una línea más o menos no modifica la puntuación.

**Nota:** el uso de mayúsculas en los movimientos literarios debería adaptarse a lo contemplado en la *Ortografía*. Aunque podemos dejar un año más de adaptación.

Los títulos de las obras literarias se subrayan.

Cada centro, o profesor, determinará las lecturas sobre las que realizar los comentarios en clase.

La detracción por ortografía será de 0,25 por tilde y 0,5 por error ortográfico, hasta un máximo de tres puntos.

Un examen sin faltas de ortografía, con buena presentación y organización y con una alta puntuación (mínimo 8,5) puede incrementar su nota final. Para ello, se le puede sumar hasta 0,5 puntos más.



Muchas gracias